OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

A continuación, se lista una serie de objetivos que se proponen para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora, en función del análisis de la situación escolar que se realiza de forma previa a su diseño el cual tiene en cuenta la Memoria de Autoevaluación, los resultados escolares, las indicaciones del Servicio de Inspección, el Proyecto de Dirección y sus valoraciones periódicas, los resultados de la encuesta de satisfacción y otras fuentes de información relevantes a tener en cuenta del curso anterior.

Los objetivos planteados para mejorar el rendimiento escolar son:

a) **Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:**

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar, así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplan múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.
3. Hacer cumplir que las entradas, salidas y cambios de clase se efectúan puntualmente y dedicando el tiempo a actividades de aprendizaje, efectivas y motivadoras.
4. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum y participar en aquellos programas educativos o de innovación que supongan una mejora en la adquisición de competencias, destrezas y habilidades del alumnado.
5. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.
6. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidas en las programaciones con establecimiento de situaciones de aprendizaje, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.
7. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo, profundización y la atención a la diversidad.

8. Realizar una supervisión y evaluación de los procesos de enseñanza por parte de los equipos de ciclo y ETCP para valorar su eficacia y adaptación al alumnado, proponiéndose modificaciones a los mismos en busca de su idoneidad e innovación.
9. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje y criterios y actividades comunes que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario.
10. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.
11. Realizar una evaluación inicial, continua y final, celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y analizar y considerar los resultados de las pruebas externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos pro parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.
12. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno.
13. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo y de profundización, y además programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.
14. Implicar a las familias del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje mediante la suscripción de compromisos educativos.
15. Colaborar la totalidad de los equipos docentes en la tutorización del alumnado, celebrando reuniones regulares de coordinación del equipo docente, favoreciendo la inclusión del alumnado, en coordinación con el orientador/a y profesorado o personal especialista, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración

de las familias, promoviendo la adopción de compromisos educativos cuando son necesarios.

16. Potenciar el gusto por la lectura en el alumnado del Centro procurando establecer mecanismos de cooperación con las familias.
17. Establecer y desarrollar el uso de plataformas digitales para el diseño y puesta en práctica de proyectos, tareas y actividades con metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo procurando consolidar buenos hábitos en cuanto al uso de los distintos dispositivos electrónicos.

b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:

17. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, las estrategias de gestión de las emociones, la resolución pacífica de los conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.
18. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.
19. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

c) Relacionados con la participación e implicación de las familias y del alumnado:

20. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias, procurando establecer la celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como intercambiar información relevante del entorno escolar y familiar, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.
21. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en el barrio y favoreciendo que las familias puedan participar en la valoración de las mismas.
22. Lograr la implicación de las familias en el desarrollo de proyectos y tareas educativas propuestas por el profesorado, favoreciendo desde el primer momento el contacto del alumnado con las nuevas tecnologías para la adquisición gradual de habilidades digitales esenciales.

23. Colaborar familias y profesorado en la creación de valores en el alumnado tendentes al cuidado del material del Centro y al buen uso del mismo, tanto digital como de cualquier otro tipo.
24. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.
25. Lograr que la figura de delegados de padres sea relevante para conseguir que la colaboración entre Centro y familias fructifique y redunde en una mejora del clima de convivencia y trabajo.
26. Conseguir que el alumnado del Centro se sienta parte integrante del mismo y esencial para su organización y funcionamiento a través del establecimiento de distintos medios de participación y comunicación.

d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:

27. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.
28. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.
29. Alcanzar un óptimo grado de utilidad y aplicación de los acuerdos y decisiones tomadas por los distintos órganos de coordinación del Centro realizándose evaluaciones internas para la comprobación de su funcionamiento y seguimiento de las acciones emprendidas como consecuencia de su actividad.
30. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.
31. Mantener actualizados con arreglo a requerimientos normativos los documentos de planificación del Centro.